

Cuadro Comparativo.

Jerarquía Administrativa.	Competencia Administrativa.
Es un vínculo que relaciona a las unidades administrativas que integran la organización y que coloca a unas respecto a otras en relación de dependencia bajo un orden subordinado, para darle estabilidad y cohesión a la administración.	La competencia administrativa en principio se define como el conjunto de facultades o atribuciones que el orden jurídico le confiere al órgano administrativo.

Preguntas:

1. ¿Qué es la jerarquía administrativa?

→ Es un vínculo que relaciona a las unidades que integran la organización.

DD MM AA

2) ¿Cómo se caracteriza la jerarquía administrativa?

→ Debe existir idéntica copontencia material de los órganos.

3) ¿Qué es la competencia administrativa?

→ Es un principio que define como el conjunto de facultades o atribuciones.

4) ¿Cuál es la característica de la competencia administrativa?

→ no harán comprender más lo que implica y lo que significa.

5) ¿Cuáles son los elementos de la competencia administrativa?

→ La ley, las postestades facultades o poderes.